

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación.
 - 1ª Entidad: Consejería de Educación.
 - 2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.
 - 3ª Localidad y código postal: 06800-Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se hará en acto público y se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha, igualmente, en el Tablón de Anuncios.
- e) Hora: 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En cada sobre deberá figurar claramente, además de la razón social/entidad/nombre de la persona física proponente con su nº de identificación fiscal, el nº de expediente, la denominación del suministro objeto de la adjudicación y el nombre y apellidos de la persona que firma la proposición. Igualmente, figurará su nº de identificación fiscal, la dirección completa, teléfono, fax y correo electrónico de contacto a efecto de notificaciones.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 24 de agosto de 2005. La Secretaria General, P.D. 31/01/05, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 22 de agosto de 2005 sobre notificación de solicitud de documentación del expediente nº 316 perteneciente a D. Luis Vicente Bravo Soler, en aplicación de la Ley 30/1992.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la solicitud de documentación del expediente nº 316 obrante en el Servicio de Prestaciones perteneciente a la Dirección General de Migraciones, Cooperación y Prestaciones, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Mérida, a 22 de agosto de 2005. La Jefa de Servicio de Prestaciones, P.A. El Jefe de Negociado de Información, JUAN ANTONIO BLANCO GALÁN.

ANUNCIO de 22 de agosto de 2005 sobre notificación de solicitud de documentación del expediente nº 463, perteneciente a D. Manuel Suárez Vázquez, en aplicación de la Ley 30/1992.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la solicitud de documentación del expediente nº 463 obrante en el Servicio de Prestaciones perteneciente a la Dirección General de Migraciones, Cooperación y Prestaciones, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Mérida, a 22 de agosto de 2005. La Jefa de Servicio de Prestaciones, P.A. El Jefe de Negociado de Información, JUAN ANTONIO BLANCO GALÁN.